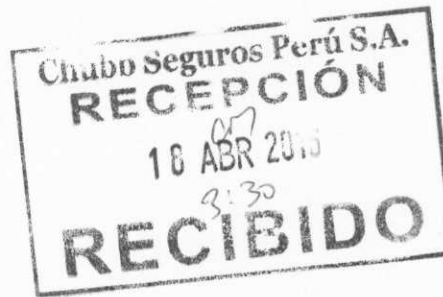




SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 14 ABR 2016

OFICIO N° 13947 - 2016 - SBS



Señor
Juan Carlos Puyó de Zavala
Gerente General
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Ref.: Modificación por adecuación del producto "Seguro de Responsabilidad Civil por Contaminación Forma "A" para locales" – Código SBS N° RG2035300145

Me dirijo a usted en relación a la solicitud recibida por esta Superintendencia con Expediente N° 2016-11405 de fecha 15.02.2016, mediante la cual solicita la modificación por adecuación del producto "Seguro de Responsabilidad Civil por Contaminación Forma "A" para locales" en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, en el marco del procedimiento de adecuación a la Ley del Contrato de Seguro, Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.

Sobre el particular, habiendo declarado su representada que el mencionado producto se trata de un producto sujeto a revisión administrativa posterior (Ex Post); y siendo que ha cumplido con subsanar las observaciones efectuadas por esta Superintendencia, en lo que se refiere a requisitos documentarios previstos en la normativa vigente, a través de las presentaciones de los Expedientes N° 2016-11405-1 y 2016-11405-2 de fechas 18.03.2016 y 05.04.16, respectivamente, se le informa que se ha procedido a la actualización de la documentación correspondiente en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del precitado modelo de póliza se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el Subcapítulo III del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013.

Atentamente,


LOURDES GALLARDO SALAZAR

Jefe del Departamento de Supervisión Legal y
de Contratos de Servicios Financieros



LPG/kr
Expediente N° 2016-11405
Expediente N° 2016-11405-1
Expediente N° 2016-11405-2